



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE OCAÑA
NORTE DE SANTANDER

Ocaña, veintiseis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	CLAUDIA ROCIO MORA ALVAREZ
APODERADO	DRA. CATALINA SARMIENTO TRIGOS
EJECUTADO	RONALD CANO HERRERA
APODERADO	DR. HANDERSON HURTADO ROJAS
RADICADO	54 – 498 – 31 – 84 – 001 – 2022 – 00067 – 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, con el informe reposa solicitud de entrega de títulos judiciales. Sírvase ORDENAR.

Atentamente,

LUISA FERNANDA BAYONA VELASQUEZ
SECRETARIA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE OCAÑA
NORTE DE SANTANDER

Ocaña, veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede la parte ejecutante solicita la entrega de títulos judiciales, por lo que el juzgado accederá a ello en virtud de que la liquidación del crédito ya se encuentra aprobada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 130 DE HOY 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
Secretaria,

LUISA FERNANDA BAYONA VELÁSQUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Miguel Angel Mateus Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d06b760939290049bbd8307f743b316fdf3b54ee54149275fe7b8e9e5d8bc737**

Documento generado en 26/12/2022 04:38:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>